

**Alfonso de Valdés. *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*. Edición de Rosa Navarro Durán. Madrid. Alianza Editorial. 2016.**

No se descubre ningún Mediterráneo al subrayar que en la ciencia filológica, como en otras ramas del saber, una hipótesis puede someterse al criterio de falsabilidad para comprobar si es o no científica. Con tal aserto no se trata de glosar ahora la *Logik der Forschung* de Popper -obra, por lo demás, no exenta de críticas- sino de llamar la atención sobre la necesidad de juzgar con argumentos científicos una obra como la que reseñamos. Escila y Caribdis serán aquí el recurso al *magister dixit* y los ensayos *ope ingenii* (y añadiría: *ope informaticae*), pues ambos, por exceso o por defecto, han viciado la investigación sobre *La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades*, libro clásico que la profesora Rosa Navarro Durán ya ha editado en Biblioteca Castro (con el nombre de Alfonso de Valdés) y al que ha dedicado estudios fundamentales como *Alfonso de Valdés, autor del «Lazarillo de Tormes»* (2004), *«Suplico a vuestra merced...»*. *Imitación a la lectura del «Lazarillo de Tormes»* (2008) o *La verdad sobre el caso del Lazarillo de Tormes* (2010). El fruto cierto de toda esta labor investigadora es una nueva edición crítica del texto, la primera edición anotada que atribuye la obra a Alfonso de Valdés desde la portada, donde algunas letras se resaltan tipográficamente, pues, según la editora, el nombre del autor está encriptado en el título de la obra: las tres primeras grafías, leídas en sentido inverso -como en la escritura hebrea-, unidas a las tres últimas forman el apellido *Valdés*.

El primer enunciado de la «Introducción» recuerda oportunamente que el *Lazarillo* fue un libro prohibido desde el primer *Índice*, de 1559, y nunca dejó de estar en los siguientes. El libro, «realmente peligroso por lo que decía», era algo más que la historia de un pícaro, mozo de muchos amos: «el *Lazarillo* dice mucho sobre los vicios de miembros de una Iglesia necesitada de reforma» (págs. 7-8). Por ende, el primer capítulo se dedica a dilucidar «El sentido del texto: lo que cuenta Lázaro» (págs. 9-52), y lo hace desde el mismo prólogo. En efecto, Rosa Navarro señala la incongruencia entre los destinatarios del prólogo, la ilógica transición desde el lector potencial a «vuestra merced», y explica que el último párrafo («Suplico a vuestra merced...») «no forma parte del prólogo, tal como se ha venido editando, sino que es el comienzo de la obra»; vale decir: «Es evidente que ya no es el escritor quien habla, sino el personaje, Lázaro, que se dirige a su interlocutor, ‘vuestra merced’, a quien se presenta y justifica la forma en que va a narrar ‘el caso’ sobre el que esa persona está interesada» (pág. 10). Por tanto, la editora defenderá la existencia de una

separación entre el prólogo, creación admirable (en imitación compuesta) de un escritor humanista (págs. 150-162), y el inicio de la narración en primera persona de su personaje:»de este modo desaparece la incoherencia, todo está en su sitio» (pág. 11). En este sentido, no cabe aceptar, dice la profesora Navarro Durán, que el autor del prólogo sea Lázaro González Pérez, pues advierte «un cambio de perspectiva radical»: por una parte, la del escritor, que reflexiona sobre la «nonada» que ha escrito «en este grosero estilo»; por otra, la del personaje, narrador de su vida a una persona concreta: «Es inconcebible - escribe la editora- esa fusión de una doble perspectiva en el relato», y no lo es menos «que un personaje como el pobre Lázaro cite a Plinio o a Cicerón sin haber justificado en parte alguna tales conocimientos ni su supuesto dominio del arte retórica» (págs. 11-12). Para entender por qué el primer párrafo del discurso narrado nos ha llegado fundido con el final del prólogo, Rosa Navarro desmenuza la transmisión textual de las cuatro ediciones de la obra, impresas en 1554 en Burgos, Medina del Campo, Amberes y Alcalá de Henares, aunque, como es sabido, ninguna de ellas es la *princeps* y se han perdido ediciones anteriores, «dos, y seguramente tres» (pág. 13). Puesto que las cuatro ediciones funden el prólogo y el párrafo inicial de la narración, la investigadora concluye que «todas derivan de una que ya tenía ese error, y que no pudo ser la primera, la que fijara en tipos de imprenta la escritura del autor» (págs. 14-15); no resulta extraño, por ende, que dicha separación se marque mucho más en la impresión que Martín Nucio hace de la obra en Amberes, en 1555:»La primera edición se haría en Italia (que es donde se imprimieron los dos *Diálogos* de Valdés, anónimos, sin lugar ni año de impresión)» (pág. 35). Otra anomalía radica en la intitulación del primer tratado («Cuenta Lázaro su vida y cuyo hijo fue»), inadecuada al contenido y a la estructura reiterativa de los restantes tratados, de donde se infiere que el autor de tal título no pudo ser el mismo de los otros. Tales anomalías no serían imputables al escritor sino al impresor:»Posiblemente llegara a sus manos una edición del texto con el prólogo fundido con el comienzo de la obra, quiso separarlo y lo hizo mal: insertó el epígrafe donde creyó que empezaba a hablar Lázaro, que es cuando dice su nombre» (pág. 16). Ahora bien, ¿por qué se fusionaron ambos discursos? Rosa Navarro sostiene que el texto está mutilado:»lo que falta es el *argumento* de la obra» (pág. 17), elemento compositivo común en obras próximas a la redacción del *Lazarillo* (algunas de las cuales explicitan el término *argumento*). Así pues, en dicho argumento se diría qué «caso» era aquel sobre el que «vuestra merced» había pedido información «muy por extenso» (procedimiento que Valdés emplea también en *Mercurio y Carón*). Pero una cosa es lo que el destinatario solicita y otra muy distinta lo que el remitente ofrece, y ello es así, entre otras razones,

porque el autor del *Lazarillo* pretendía «satirizar a una serie de clérigos y frailes viciosos» (pág. 22). Por consiguiente, cabe preguntarse, como hace Rosa Navarro, por la identidad de «vuestra merced» y su función en el texto. Se trata de un personaje que conoce al arcipreste de San Salvador («mi señor, y servidor y amigo de vuestra merced», dice Lázaro), pero no al pregonero. Hay una mención «esencial para la comprensión de la obra»: cuando Lázaro, en el tratado final, emplea el verbo *parir* («antes que conmigo casase, había parido tres veces», pág. 328), añade: «Hablando con reverencia de vuestra merced, porque está ella delante» (pág. 329). Para la investigadora, el pronombre *ella* se refiere a «vuestra merced», pues es una mujer, afirmación que basa en la gramática del pasaje y en la comparación con otros textos contemporáneos; de hecho, el recurso a las obras cercanas a la composición del *Lazarillo* es constante en el estudio introductorio y, por supuesto, en la anotación del texto. A la pregunta, casi obligada, de por qué podría interesar a vuestra merced conocer la verdad del caso, Rosa Navarro responde con una hipótesis lúcida - como suya-:

[...] si a los oídos de la dama, que se confiesa con el arcipreste, ha llegado el rumor de que es un clérigo amancebado, ¿qué garantías puede tener de que no cuente lo que ella le dice en confesión? ¿No sería posible que algún día el arcipreste se lo dijera a su amiga? [...] su manceba correría a contar el secreto de confesión a la persona más cercana, es decir, a su marido, que es Lázaro de Tormes, y, por tanto, ese secreto confesado llegaría a estar en boca del pregonero. (Pág. 32)

La dama ha pedido información sobre el caso, y Lázaro *declara* al respecto: «no escribe porque no sabe, ni tampoco dice que lo hace. Un escribano sería quien recogería esa declaración» (pág. 34), lo que explica afirmaciones como «hice según de yuso está escrito» (pág. 246):

Lázaro ni escribe, porque no sabe, ni su relato es una carta porque no tiene ni principio ni fin de carta; es una declaración que responde a la petición de información de la dama sobre el caso: «escribe se le escriba». (Pág. 34)

Los pícaros posteriores (desde el *Guzmán de Alfarache*) recibirán una educación (incluso universitaria) que les permitirá *escribir* sus autobiografías. Que Lázaro no *escriba* arrumba, pues, cualquier relación con el contexto literario

de las *carte messagiere* o *lettere volgari* (tal como defiende, por ejemplo, el profesor Rico).

Para Rosa Navarro, una clave fundamental de lectura para entender el sentido del texto estará en ese arcipreste que contaba secretos de confesión, idea inspirada por cierto en una *novella* de Masuccio Salernitano (*Il Novellino*, I, 9), según señala la editora, que aporta otro interesante dato (esta vez histórico y no literario) como posible motivo de inspiración para el *caso* lazarrillesco: se refiere al dominico Francisco García de Loaysa (1479-1546), cardenal de Osmá, confesor amancebado (con cierta María de la Torre) del Emperador Carlos I en 1523 y gran enemigo de Alfonso de Valdés. Una vez dilucidado el sentido del texto, la profesora Navarro defiende la fijación de su escritura (págs. 52-75), que sitúa en 1530-1531. Entre los datos históricos y de vida cotidiana que aporta están los siguientes: 1) la batalla de Gelves de 1510; 2) la entrada del Emperador en Toledo el jueves 27 de abril de 1525; 3) el año estéril de pan (1529); 4) el ruido dentro del toro (inspirado en el supuesto *milagro* de la tumba de Fernán González, narrado por el benedictino fray Gonzalo de Arredondo en su *Coronica*, cuya licencia de impresión es de 1522); 5) personajes históricos mencionados en el texto como el espadero Antonio, el duque de Escalona -que muere en 1529-, el Comendador de la Magdalena -frey Alonso de Monroy-; 6) la irónica «pieza de a dos» (moneda de oro muy rara en los años veinte); 7) el «angélico» calderero -oficial documentado en los diarios de las Cortes de Madrid de 1528-; 8) los escuderos sin asiento -reconvenidos en las mismas Cortes y aun en el *Viaje por España*, de Andrea Navagero-; 9) la huella textual de la lectura de dos libros editados en 1529: el *Relox de príncipes* y el *Retrato de la Lozana Andaluza*.

Rosa Navarro realiza un análisis exhaustivo de los personajes de *La vida de Lazarrillo de Tormes* (págs. 75-116), partiendo de la base de que la autobiografía de Lázaro «es solo el hilo que ensarta a los amos; pero a quien oímos es a él» (pág. 88). Por otra parte, ofrece un impresionante catálogo de obras que habrían dejado su huella en la «nonada» de Valdés, entre las que destacan (además del *Relox* y *La Lozana*) títulos como *El asno de oro* (siempre según la traducción de López de Cortegana), el *Libro de buen amor*, *Il Novellino*, *La Celestina*, *Tirante el Blanco*, la *Propalladia*, el *Elogio de la Locura* o *La vida de Ysopo* (obras a las que se añaden las glosas de Hernán Núñez a las *Trescientas*, el *Tractado de los gualardones* de Juan de Lucena, el *Libro de cetrería* de Evangelista...). Asimismo, resulta de gran interés el capítulo cuarto (págs. 116-124), sobre los primeros ecos del *Lazarrillo* en dos obras literarias de los años cuarenta: el *Baldo* (1542) y las *Representaciones* (1548-1550) de Sebastián de Horozco; la

interpretación de la editora modifica (una vez más) la perspectiva tradicional de análisis: el *Lazarillo* sería hipotexto de las dos obras anteriores (y no al revés).

En el capítulo dedicado a Alfonso de Valdés (págs. 124-141) se traza un preciso perfil humano e intelectual del erasmista conquense: de ascendencia judía (a su tío materno, Fernando de la Barrera, lo quemaron por judaizante, sin pruebas), mellizo de su hermano Juan, secretario de cartas latinas de Carlos I, brazo derecho del gran canciller Mercurino Gattinara y el mejor prosista de la primera mitad del XVI. La coincidencia de temas y problemas que trata y satiriza tanto en sus *Diálogos* (que circularon manuscritos y anónimos en vida del escritor) como en el *Lazarillo* es patente; en efecto, las concordancias léxicas (y de asuntos) entre las tres obras resultan diáfanas, como demuestra Rosa Navarro en el siguiente capítulo (págs. 141-150) y en las profusas notas al texto, que sigue la edición de Burgos, la más próxima al original perdido (la editora no reproduce en apéndice ni en nota las adiciones de la impresión de Alcalá «porque evidentemente no son de Alfonso de Valdés», pág. 179).

Entre las enmiendas y las notas aclaratorias del texto, Rosa Navarro seguirá la edición expurgada (Madrid, 1573) de Juan López de Velasco en cinco casos: *ayudaba a acallar* (en vez de *ayudaba a calentar*), *habiéndome puesto dentera el sabroso olor* (en vez de *habiéndome puesto dentro el sabroso olor*), *andaba rezando* (en lugar de *y andaba rezando*), *en vano fue mi esperanza* (por *en vano fue mi experiencia*) y *al galillo* (en vez de *a la gulilla*). Destacamos también la anotación y corrección de las siguientes voces: *brizaba* (que enmienda la lectura *brincana*, en todas las ediciones; pág. 193), *jerigonza* (<*girgonça* ‘piedra preciosa llamada jacinto’, y no con el sentido de ‘jerga de ciegos, algarabía’; pág. 199), *contraminaba* (*lectio difficilior* que corrige *contaminaba*, presente en todas las ediciones; pág. 204), *cornuta* ‘portaviandas para los cardenales en cónclave’ (en lugar de *corneta*; pág. 233), y *conde Claros* (que enmienda *conde de Arcos*; pág. 272).

Tamaña lección filológica convendría, pues, que «a todos se comunicase, mayormente siendo sin perjuicio y pudiendo sacar de ella algún fruto». Como escribe Rodolfo Agrícola a su amigo Jacob Barbireau en la epístola 38: «*Alius aliter fortasse, ego ita sentio: quisquis in percipiendis doctrinis cupiet dignum aliquem laborum fructum adipiscis*».

JOSÉ PALOMARES  
INSTITUTO SAN JUAN DE LA CRUZ. ÚBEDA